

Informe del Comité de Evaluación de Ofertas

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 54° de la Ley 7021/2022 y el Art. 31 del Decreto N° 2264/2024, elevamos a la Máxima Autoridad de la Institución el Informe resultante del análisis de las ofertas presentadas en el marco de la Contratación para la "ADQUISICION DE RESMAS DE PAPEL" con ID N° 471.053.-----

En este sentido, primeramente, resulta importante destacar que el Comité de Evaluación de Ofertas ha sido constituido conforme a la Resolución N° 032/2025 del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial Guaira, indicándose que el mismo estará conformado por: LIC. FERNANDO TALAVERA, LIC. LAURO SAMUDIO, VIVIANA R. PICCARDO y LIC. GRACIELA PETERSEN; una vez verificadas las ofertas, y de conformidad a lo establecido en el Art. 55° del Decreto N° 9823/2023 pasamos a expresar cuanto sigue: -----

1. ACTA DE APERTURA DE OFERTAS:

Conforme se desprende del Acta de Apertura de ofertas de fecha 13 de junio de 2025, se ha procedido a la apertura de las siguientes:

N.º	OFERENTE	OFERTA TOTAL
1	BRINGCO S.A.	47.509.500
2	PARAGUAY INSUMOS.COM S.A.	52.510.500
3	MICHEL DENIS HAS BAEZ	58.345.000
4	VISION + DESARROLLO S.R.L.	53.344.000

1.1 OBSERVACIONES REALIZADAS EN EL ACTO DE APERTURA DE OFERTAS:

Según el acta de apertura de sobres no se cuenta con observaciones: -----

2. VERIFICACION DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL:

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de las ofertas respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el PBC y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente: -----

DOCUMENTO	BRINGCO S.A.	PARAGUAY INSUMOS.COM S.A.	MICHEL DENIS HAS BAEZ	VISION + DESARROLLO S.R.L.
Formulario de Oferta debidamente firmado y completado.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	Cumple	Cumple	No Aplica	Cumple
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y	Cumple	Cumple	No Aplica	Cumple

3. TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LA OFERTA AJUSTADA POR ERRORES ARITMETICOS:

De conformidad a la disposición contenida en Art. 60° del Decreto N° 2264/2024, se ha procedido a la verificación de las planillas de precios presentadas por las firmas oferentes que han cumplido con las documentaciones de carácter sustancial, resultando que no presenta errores aritméticos. -----

3.1 VERIFICACION DE LOS PRECIOS OFERTADOS POR LA FIRMA PARTICIPANTE:

Siguiendo la metodología establecida en la Ley 7408/2024 que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2025, y la Resolución N° 454/2024 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas; este comité de evaluación considera que el precio ofertado por la firma BRINGCO S.A. que presenta el precio más bajo se adecua al



Viviana Raquel Piccardo M.
Asistente Administrativo
Circunscripción Judicial Guaira

Fernando Talavera
Lic. Fernando Talavera
Comunidad y Presupuesto
Circunscripción Judicial Guaira

Lauro Samudio
Lic. Lauro Samudio
Asistente Administrativo
Circunscripción Judicial Guaira

Graciela Petersen Viera
Lic. Graciela Petersen Viera
Jefe de Patrimonio y Suministro
Circunscripción Judicial Guaira

precio referencial establecido y que el mismo es de ejecución posible y que ha cumplido con todas las cargas impositivas, sociales y laborales que gravan los servicios ofertados.....

3.2 APLICACIÓN DEL MARGEN DE PREFERENCIA:

Teniendo en cuenta que las firmas PARAGUAY INSUMOS.COM S.A. y VISION + DESARROLLO S.R.L., han ofertado bienes de procedencia nacional se ha realizado la verificación en el portal oficial indicado por el Ministerio de Industria y Comercio, corroborándose que las mencionadas firmas no cuentan con el Certificado de Producto y Empleo Nacional (CPEN), razón por la cual no podrán acogerse al beneficio del Margen de preferencia. Por lo que este comité de evaluación considera seguir la evaluación teniendo en cuenta la oferta que presenta el precio más bajo que corresponde a la firma BRINGCO S.A.....

4. VERIFICACION DE LA OFERTA RESPECTO A LOS DEMAS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL PBC:

Atendiendo a lo mencionado precedentemente, en el presente apartado el comité de evaluación de ofertas se ha abocado al análisis de la oferta presentada por el oferente BRINGCO S.A., a los efectos de verificar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en el pliego de bases y condiciones referentes a: Capacidad Legal y Experiencia.....

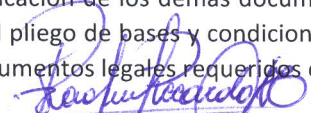
Para dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 21 de la Ley 7021/2022, por la cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la capacidad legal del oferente, este comité de evaluación ha solicitado al Dpto. de Tesorería la verificación en la base de datos del SINARH de los socios de la firma BRINGCO S.A., como se detalla en el siguiente cuadro:


BRINGCO S.A.				
GIOVANNI MASULLI ARGUELLO	CI N° 1.167.637	Presidente	No se encuentran datos	HABILITADO
PAOLA MASULLI	CI N° 1.167.636	Director	No se encuentran datos	HABILITADO
CARLOS AMARAL	C.I. N° 3.909.919	Director	No se encuentran datos	HABILITADO
GABRIEL TABOADA	C.I. N° 1.257.543	Accionista	No se encuentran datos	HABILITADO
MARCELO MORINIGO MASULLI	C.I. N° 2.055.822	Accionista	ASISTENTE ADMINISTRATIVO M J .y T. HASTA EL 01/04/2002), se ha verificado que se le ha dado de baja en el sistema, actualmente no registra nuevos datos en el SINARH.	HABILITADO
DIEGO PRIETO ESPINOLA	C.I. N° 1.435.513	Accionista	CONTRATADO JUST. ELECT. HASTA EL 31/08/2006), se ha verificado que se le ha dado de baja en el sistema, actualmente no registra nuevos datos en el SINARH.	HABILITADO

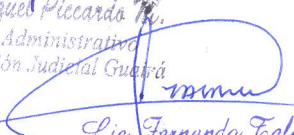
También se ha recurrido al Portal de la DNCP y se ha comprobado que los socios de la firma BRINGCO S.A. no registran datos, por lo que no se encuentran comprendidos en las prohibiciones y limitaciones establecidas en la Ley 7021/2022 de Contrataciones Públicas, dando como resultado que la firma BRINGCO S.A.cuenta con la capacidad legal para contratar con el Estado Paraguayo.....


4.1 VERIFICACION DE LOS DOCUMENTOS LEGALES REQUERIDOS EN EL PBC:

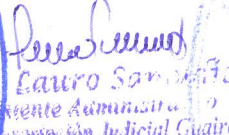
Se ha procedido a la verificación de los demás documentos de la licitación indicados en los requisitos de calificación y criterios de evaluación del pliego de bases y condiciones constatándose que el oferente BRINGCO S.A. ha cumplido con la presentación de los documentos legales requeridos en el mismo.....

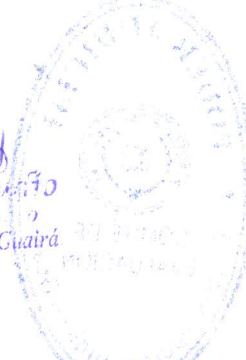

 Virginia Raquel Piccardo M.
 Asistente Administrativo
 Circunscripción Judicial Guairá


 Lic. Graciela V. Petersen Viera
 Jefe de Patrimonio y Suministro
 Circunscripción Judicial Guairá


 Lic. Fernando Calcuera
 Contabilidad y Presupuesto
 Circunscripción Judicial Guairá




 Lic. Laura Samudio
 Asistente Administrativo
 Circunscripción Judicial Guairá



PROVEEDOR	BRINGCO S.A.
Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas.	
a) Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.	Cumple
b) Declaración Jurada de conocimiento de la existencia de un conflicto de intereses respecto a los funcionarios públicos intervinientes en el procedimiento.	Cumple
c) Certificado de Producto y Empleo Nacional emitido por el MIC, en formato físico, solo en caso de imposibilidad de certificación electrónica.	No Presenta
d) Certificado de cumplimiento tributario	Cumple
e) Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	Cumple

4.1.1 SOLICITUDES DE ACLARACION DE LAS OFERTAS Y LAS RESPUESTAS DE LOS OFERENTES:

No se presentaron casos para solicitar aclaraciones. -----

4.2 VERIFICACION DE LA CAPACIDAD FINANCIERA:

De conformidad a lo establecido en el PBC, se ha procedido a analizar la capacidad financiera de la firma BRINGCO S.A., constatándose el siguiente análisis.-----

Documentos Solicitados según PBC	BRINGCO S.A.
a) Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de apertura.	Cumple
b) Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2022 y 2023 para contribuyentes del IRE GENERAL.	Cumple
c) Formulario 501 de los años 2022 y 2023 para contribuyentes del IRE SIMPLE.	No Aplica

4.3 VERIFICACION DE LA EXPERIENCIA:


De conformidad a lo establecido en el PBC, se ha procedido a analizar la experiencia presentada por la firma BRINGCO S.A., constatándose el siguiente análisis. -----


Documentos	BRINGCO S.A.
1. Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	Cumple
2. Constancia de RUC emitida por la DNIT.	Cumple

4.3 Capacidad Técnica:


De conformidad a lo establecido en el PBC, se ha procedido a analizar la capacidad técnica presentada por de las firmas BRINGCO S.A., constatándose el siguiente análisis. -----

Documentos	BRINGCO S.A.
1. Declaración Jurada del Oferente en el cual manifieste que posee la capacidad suficiente para proveer los servicios ofertados en cantidad, tiempo y formas requeridas.	Cumple
2. Planilla de Especificaciones técnicas del bien ofertado.	Cumple


Mariana Riquel Piccardo M.
Asistente Administrativo
Circunscripción Judicial Guairá


Lic. Fernando Calouera
Contabilidad y Presupuesto
Circunscripción Judicial Guairá




Lic. Lauro Sanabria
Asistente Administrativo
Circunscripción Judicial Guairá


Lic. Graciela V. Petersen Viera
Jefe de Patrimonio y Suministro
Circunscripción Judicial Guairá

4.4 Criterio de desempate de ofertas.

No se presentan casos para aplicar desempate de ofertas. -----

4.5 VERIFICACION DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS INDICADAS EN EL PBC:

Se ha realizado la verificación de la oferta presentada por la firma BRINGCO S.A. con la Jefa de Patrimonio y Suministro, dejándose constancia que la misma cumple con todas las especificaciones técnicas requeridas por la Circunscripción Judicial del Guairá tal como se solicita en el Pliego de Bases y Condiciones, por lo que se recomienda seguir con la evaluación correspondiente.-

5 RECOMENDACIÓN:

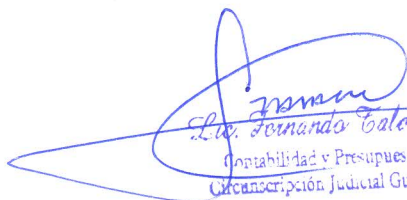
Por tanto, y atendiendo a lo establecido en el Art. 55° de la Ley 7021/22, se recomienda la Adjudicación a la firma **BRINGCO S.A. con RUC 80063527-2** en virtud a las consideraciones expuestas en el exordio del presente informe, como sigue: -----

- a) **BRINGCO S.A. con RUC 80063527-2**, por la suma de guaraníes cuarenta y siete millones quinientos nueve mil quinientos (Gs. 47.509.500), incluidas todas las cargas impositivas que correspondan, de acuerdo al Cuadro de Propuesta de Adjudicación que se anexa al presente informe.
- b) Suscribir el contrato con el representante legal de la firma **BRINGCO S.A. con RUC 80063527-2**, por la suma de guaraníes cuarenta y siete millones quinientos nueve mil quinientos (Gs. 47.509.500).-----

CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

			BRINGCO S.A.			
Ítem	Descripción	cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	Papel tamaño oficio	1.667	REPORT	BRASIL	28.500	47.509.500
TOTAL ADJUDICADO:						47.509.500

Es nuestro informe;

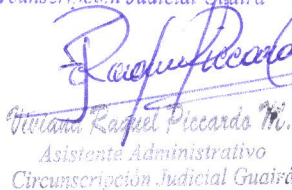

Lic. Fernando Calquera
Contabilidad y Presupuesto
Circunscripción Judicial Guairá


Lic. Graciela V. Petersen Viera
Jefe de Patrimonio y Suministro
Circunscripción Judicial Guairá



Villarrica, 19 de junio de 2.025.-


Lic. Eadro Samudio
Asistente Administrativo
Circunscripción Judicial Guairá


Mariana Raquel Piccardo M.
Asistente Administrativo
Circunscripción Judicial Guairá

ADQUISICION DE RESMAS DE PAPEL - ID N° 471.053


PLANILLA DE CAPACIDAD FINANCIERA

Oferente: BRINGCO S.A.

Para contribuyentes de IRACIS/IRE GENERAL				
CAPACIDAD FINANCIERA				
A) Ratio de Liquidez	2023	2022	Suma	Promedio
Activo Corriente	6.027.124.080	5.620.609.977	3,36	1,68
Pasivo Corriente	3.486.983.160	3.445.780.825		
Ratio de Liquidez	1,73	1,63		
B) Endeudamiento	2023	2022	Suma	Promedio
Pasivo Total	3.601.901.960	3.467.103.525	1,11	0,56
Activo Total	6.639.968.321	6.069.971.951		
Ratio de Endeudamiento	0,54	0,57		
B) Rentabilidad	2023	2022	Suma	Promedio
Rentabilidad	835.197.935	570.888.274	0,94	0,47
Capital	1.500.000.000	1.500.000.000		
Ratio de Rentabilidad	0,56	0,38		

Observaciones


Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente. Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 2 últimos años (2022 y 2023).	Cumple
Endeudamiento: pasivo total / activo total. No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 2 últimos años (2022 y 2023).	Cumple
Rentabilidad: rentabilidad / capital. El promedio en los últimos 2 años no deberá ser negativo (2022 y 2023)	Cumple




 Lic. Fernando Calquera

 Contabilidad y Presupuesto

 Circunscripción Judicial Guairá





 Lic. Graciela V. Petersen Viera

 Jefe de Patrimonio y Suministro

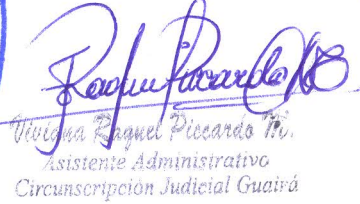
 Circunscripción Judicial Guairá



 Lic. Lawro Sanabria

 Asistente Administrativo

 Circunscripción Judicial Guairá



 Viviana Raquel Piccardo

 Asistente Administrativo

 Circunscripción Judicial Guairá